



QUILMES, 29 JUL 2009

VISTO el año lectivo 2009, y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario para el segundo cuatrimestre del año ajustar la gestión de aulas con que cuenta la Universidad y realizar una asignación más eficiente y racional de las mismas.

Que resulta positivo articular la oferta académica de cada Departamento de Docencia y del Curso de Ingreso a fin de garantizar la optima disposición de aulas para cada una de las actividades que en ellos se dictan.

Que es necesario considerar la solicitud de la Carrera Ingeniería en Automatización y Control Industrial respecto de la apertura de cursos en la sede Bernal de la Universidad.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72 ° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES  
"AD-REFERENDUM" DEL CONSEJO SUPERIOR**

ARTICULO 1º: Aprobar la creación de una Comisión para la Asignación de Aulas para el 2º cuatrimestre de 2009.

ARTICULO 2º: Conformar la Comisión para la Asignación de Aulas 2009, la que estará integrada por:

- el Sr. Vicerrector de la UNQ, Dr. Mario Lozano.
- el Sr. Director del Departamento de Ciencias Sociales, Dr. Martín Becerra, o quien él mismo designe.
- el Sr. Director del Departamento de Ciencia y Tecnología, Dr. Daniel Ghiringhelli o quien él mismo designe.
- la Sra. Directora de la Carrera Ingeniería en Automatización y Control Industrial, Ing. Fabiana Ferreira Aicardi.
- la Sra. Directora General de Asuntos Académicos, Lic. Mabel Roig.

00622



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

- la Sra. Jefa del Departamento de Asistencia Administrativa, Sandra Fucceneco.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) Nº: 00622-

Dra. Liliana Semonte  
Secretaría de Investigación y Transferencia  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Mario E. Lozano  
Vicepresidente a Cargo  
Universidad Nacional de Quilmes